

consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad no inferior al 20% del tipo en primera y segunda subasta y el 20% del tipo de segunda, en tercera subasta.

2º. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignándose previa o simultáneamente el precio del remate.

3º. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes, anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4º. Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas, que cubra el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

5º. Para el caso de que el bien que se subasta sea el derecho de traspaso de local de negocio, se hace saber que el rematante se obliga a mantener por lo menos durante un año el local destinado a la misma actividad que hoy tiene, y a no traspasarlo durante un año.

6º. Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación al deudor, por si lo estima conveniente, libere, antes del remate, sus bienes, pagando principal y costas.

FINCAS OBJETO DE LA SUBASTA

1º. Número uno. Vivienda en planta baja. Tipo A. Tiene su acceso por el portal A-B, con una extensión superficial de cincuenta y cinco metros y noventa y seis decímetros cuadrados útiles según el título, pero con cincuenta y seis metros, setenta y un decímetros cuadrados según cédula de Calificación Definitiva. Consta de vestíbulo, estar-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño y cocina. Linda según se entra a la vivienda: derecha portal de entrada A-B; a la izquierda con la calle Guadalquivir; al fondo con el Paseo de la Estación; al frente portal de entrada A-B; caja de escalera, hueco de ascensor, y vivienda tipo B de su planta.

Ha sido valorada en cuatro millones ochenta mil pesetas.

2º. Número cuatro. Vivienda en planta segunda. Tipo A, del citado portal A-B, con la extensión superficial de ochenta y tres metros trece decímetros cuadrados, útiles según el título y según cédula de calificación definitiva de ochenta y cuatro metros y noventa decímetros cuadrados, consta de vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo y cocina. Linda según se entra a la vivienda: a la derecha, con terrenos de D. Francisco Martínez Lara; a la izquierda con la calle Guadalquivir; al fondo con el Paseo de la Estación; y al frente con hueco de escalera y ascensor y vivienda tipo B de su planta.

Ha sido valorada en seis millones ochenta mil pesetas.

3º. Vivienda en planta segunda, Tipo B. Tiene su acceso por el portal D-H, con una extensión superficial de cincuenta y un metros, treinta y cinco decímetros cuadrados, útiles según el título, pero según cédula de calificación definitiva tiene cincuenta y un metros treinta y siete decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, estar-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño y cocina. Linda según se entra a la vivienda: derecha con la calle Guadalquivir; izquierda patio de luces de la edificación; al fondo con el piso tipo C de su planta, con entrada por el portal C-D, y al frente, hueco de escalera y ascensor, y vivienda tipo B de su planta.

Ha sido valorada en tres millones setecientos sesenta mil pesetas.

4º. Número catorce. Vivienda en planta segunda, tipo D, con la extensión superficial de cincuenta metros y dieciséis decímetros cuadrados útiles según el título, pero con cincuenta y un metros veinte decímetros cuadrados según la cédula de calificación definitiva. Consta de vestíbulo, estar-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño y cocina. Linda según se entra a la vivienda; a la derecha con la calle Guadalquivir; a la izquierda patio de luces de la edificación; al fondo con el piso tipo E de su planta con entrada por el portal E-F; y al frente, rellano de la escalera y piso tipo C de su planta.

Ha sido valorada en tres millones seiscientos sesenta mil pesetas.

5º. Número veintiuno. Vivienda en planta baja. Tipo G, está integrada en el edificio entre medianerías, denominado «Puerta de Jaén», concretada en edificio que tiene 13,70 metros a la calle Paseo de la Estación, y 54,95 metros a la calle Guadalquivir, de la ciudad de Torredonjimeno, con entrada por el portal G-H, de

la calle Guadalquivir. Tiene una superficie de cincuenta metros y once decímetros cuadrados útiles, y consta de vestíbulo, estar-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño, cocina. Linda según se entra a la vivienda, a la derecha patio de luces de la edificación; a la izquierda calle de Guadalquivir; al fondo con el piso tipo F de su planta, con entrada por el portal E-F, y al frente, portal de entrada G-H, caja de escalera y piso tipo H de su planta.

Ha sido valorada en tres millones seiscientos sesenta mil pesetas.

6º. Número veintidos. Vivienda en planta baja. tipo H. Tiene su entrada o acceso por el portal G-H, de la calle Guadalquivir. Tiene una superficie general según el título y Registro de cincuenta metros sesenta y seis decímetros cuadrados y según cédula de calificación definitiva tiene cincuenta y un metros cuadrados. Consta de vestíbulo, estar-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño y cocina. Linda según se entra a la vivienda; a la izquierda patio de luces de la edificación; al fondo con terrenos de D. Rafael Sánchez Ibáñez y de hermanos Gómez Valderroma; y al frente con el portal de entrada G-H, caja de escalera y piso tipo G de su planta, a la derecha, con la calle Guadalquivir.

Ha sido valorada en tres millones setecientos mil pesetas.

Dado en Granada, a diez de diciembre de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario.

EDICTO. (PP. 91/92).

El Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Granada Hace saber: Ante este Juzgado se siguen los autos de Juicio del Banco Hipotecario de España núm. 1025/90, a instancia de Banco Hipotecario de España representado por la Procuradora Sra. Sánchez Bonet contra Don Bartolomé Cuadros Ortega y otros, acordándose sacar a pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado:

Primera subasta: El día treinta de marzo de mil novecientos noventa y dos y hora de las diez de la mañana, y por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día cuatro de mayo de mil novecientos noventa y dos y hora de las diez de la mañana, y con rebaja del veinticinco por cien del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día dos de junio de mil novecientos noventa y dos y hora de las diez de la mañana, sin sujeción a tipo.

CONDICIONES

1º. Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad no inferior al 20% del tipo en primera y segunda subasta y el 20% del tipo de segunda, en tercera subasta.

2º. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignándose previa o simultáneamente el precio del remate.

3º. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes, anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4º. Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas, que cubra el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

5º. Para el caso de que el bien que se subasta sea el derecho de traspaso de local de negocio, se hace saber que el rematante se obliga a mantener por lo menos durante un año el local destinado a la misma actividad que hoy tiene, y a no traspasarlo durante un año.

6º. Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación al deudor, por si lo estima conveniente, libere, antes del remate, sus bienes, pagando principal y costas.

FINCAS OBJETO DE LA SUBASTA

1º. Vivienda de Tipo D, en construcción, de Protección Oficial, en planta primera, número cinco de los Elementos individuales del edificio en el paraje del Puente, con fachada a la calle Lope de Vega, en la Villa de Roquetas de Mar, con una superficie construida de ciento diez metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados; y útil de ochenta y nueve metros noventa y un decímetros cuadrados,

Lindo: Derecha entrando o Norte, vivienda tipo C, de su planta, vuelos de la Calle Navarra y vuelos de Chaffán de dos metros, zona dejada para expansión; Izquierda o Sur, Caja de escaleras y vivienda tipo A de su planta; Frente o levante, rellano de acceso, caja de escaleras y vivienda tipo C, de su planta; y al Fondo o Poniente, vuelos de la calle Lópe de Vega. Finca registral número 16.390.

Ha sido valorada en seis millones cuatrocientos veinte mil pesetas.

2º. Vivienda de tipo B, en construcción, de Protección Oficial, en planta segunda, número siete de los elementos individuales del edificio en el paraje del Puente, con fachada a la calle Lope de Vega, en la villa de Roquetas de Mar. Con una superficie construida de ciento dos metros, veinticinco decímetros; y útil de ochenta y nueve metros, ochenta y seis decímetros cuadrados. Linda: Derecha entrando o Sur, vuelos de la calle Sorolla; Izquierda o Norte, vivienda tipo C, de su planta; frente o poniente, rellano de acceso y vivienda tipo A, de su planta; y al fondo o Levante, vuelos de la calle Navarra. También linda al Norte, Sur y Poniente,

con un patio de luz y ventilación. Finca registral número 16.392. Ha sido valorada en seis millones cuatrocientos veinte mil pesetas.

3º. Vivienda de tipo C, en construcción, de Protección Oficial, en planta segunda, número ocho de los elementos individuales del edificio en el paraje del Puente, con fachada a la calle Lope de Vega, en la villa de Roquetas de Mar. Con una superficie construida de ciento cinco metros, sesenta decímetros; y útil de ochenta y siete metros, setenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda: Derecha entrando o Levante, vuelos de la calle Navarra; izquierda o Poniente, rellano de acceso y vivienda tipo D, de su planta; Frente o Sur, rellano de acceso y vivienda tipo B, de su planta, y en parte vivienda tipo D; y al fondo o Norte, vuelos de la calle Navarra, Finca registral número 16.393.

Ha sido valorada en seis millones doscientos ochenta mil pesetas.

Dado en Granada, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 14 de febrero de 1992, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación de seis contratos de suministros que se indican.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

EXPTE.: 46/91.

DENOMINACION: "Contratación de sistema de información para el Servicio de Publicaciones y BOJA de la Consejería de la Presidencia".

SISTEMA DE ADJUDICACION: Concurso.

EMPRESA ADJUDICATARIA: FUJITSU ESPAÑA, S.A.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 20.000.000.-pesetas.

FECHA DE ADJUDICACION: 5 de Diciembre de 1.991

EXPTE.: 54/91.

DENOMINACION: "Ampliación y revisión del análisis funcional y programación del Sistema de Inspección Tributaria de la Consejería de Economía y Hacienda (Proyecto Marte)".

SISTEMA DE ADJUDICACION: Contratación directa.

EMPRESA ADJUDICATARIA: E. ANDERSEN Y CIA. S.R.C.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 8.937.600.-pesetas.

FECHA DE ADJUDICACION: 8 de Noviembre de 1.991.

EXPTE.: 64/91.

DENOMINACION: "Mantenimiento equipos informáticos Rank Xerox".

SISTEMA DE ADJUDICACION: Contratación directa.

EMPRESA ADJUDICATARIA: RANK XEROX ESPAÑOLA, S.A.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 60.600.000.-ptas.

FECHA DE ADJUDICACION: 5 de Diciembre de 1.991.

EXPTE.: 63/91.

DENOMINACION: "Contratación del mantenimiento de equipos informáticos marca Bull propiedad de la Junta de Andalucía".

SISTEMA DE ADJUDICACION: Contratación directa.

EMPRESA ADJUDICATARIA: BULL ESPAÑA, S.A.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 53.000.000.-ptas.

FECHA DE ADJUDICACION: 29 de Noviembre de 1.991.

EXPTE.: 72/91.

DENOMINACION: "Desarrollo e implantación del sistema informático de selección de personal para el Instituto Andaluz de Administración Pública".

SISTEMA DE ADJUDICACION: Concurso.

EMPRESA ADJUDICATARIA: U.T.E. SADIÉL-IBERMÁTICA, S.A.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 51.607.000.-ptas.

FECHA DE ADJUDICACION: 5 de Diciembre de 1.991.

EXPTE.: 107/91.

DENOMINACION: "Servicio de limpieza en locales de los Servicios Centrales de varias Consejerías de la Junta de Andalucía".

SISTEMA DE ADJUDICACION: Concurso.

FECHA DE ADJUDICACION: 24 de Enero de 1.992.

ADJUDICATARIOS:

EMPRESA: EUROLIMP, S.A.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 33.600.000.-ptas.